

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3554**      *URBEM SA*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en Valencia, Avenida Francia, 50 de Valencia, el día 23 de julio 2.025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, y del Informe de Gestión de la sociedad de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.

Segundo.- Aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios cerrados 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Reiteración, ratificación y convalidación de la aprobación de los acuerdos de designación de Administrador Único realizadas por las Juntas Generales de esta sociedad celebradas los días 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2016, 20 de junio de 2018, 4 de septiembre de 2018 y 19 de junio de 2023.

Segundo.- Reiteración de los acuerdos aprobatorios de las Cuentas Anuales, y de los Informes de Gestión de la sociedad de los ejercicios cerrados a 31 de Diciembre 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, así como de los de aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.- Reiteración de los acuerdos de Aprobación de la gestión social del órgano de administración de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y convalidación y ratificación de los actos y gestiones realizados por quienes actuaron como administradores en dichos ejercicios.

Cuarto.- Modificación del Artículo 8º de los Estatutos Sociales relativo a las restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

Quinto.- Modificación de los Estatutos sociales para añadir el artículo 8º-bis, que regule la copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones.

Sexto.- Reiteración de la aprobación del acuerdo de creación de una página web corporativa y de modificación del artículo 11º de los Estatutos Sociales para contemplar la publicación de las juntas en la web corporativa [www.urbem.es](http://www.urbem.es) adoptado en la Junta General de esta sociedad celebrada el 23 de junio de 2017.

Séptimo.- Designación de Auditores de Cuentas para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

Octavo.- Reiteración de la aprobación de los acuerdos de aprobación del balance de fusión y de la fusión simplificada entre Urbem, S.A. (absorbente) y Benimaclet Este (Absorbida) adoptado en su día por las Juntas Generales de ambas sociedades el 19 de junio de 2007 y que fue elevado a público el 18 de octubre de 2007 ante el notario de valencia D. Javier Máximo Juarez con el número 2.189 de su protocolo.

Los accionistas tienen derecho a obtener inmediata y gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como de los informes de gestión y de los informes de los auditores de cuentas (en su caso); así como examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones que se propone ratificar y convalidar, y de los informes del órgano de administración sobre las modificaciones de estatutos que se propone aprobar, ratificar y/o convalidar.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente que el Administrador único de la Sociedad va a requerir la asistencia de Notario a la Junta General.

Valencia, 30 de mayo de 2025.- Administrador Unico, Jose Pastor Marín.

ID: A250028880-1